

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA " VELASCO Y LUQUE REPRESENTACIONES S. A. -EVISA-"
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil trece, a las 16h35, en las oficinas donde funciona la compañía "VELASCO Y LUQUE REPRESENTACIONES S. A. -EVISA-", situadas a la altura del kilómetro 16 ½ de la vía a la Costa, se reúnen la totalidad de los accionistas señores Ing. Erwin Velasco Izquierdo, propietario de 3.799 acciones; y, Ab. Nelson Velasco Izquierdo, propietario de 1 acción.

Las acciones referidas son de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una y los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General, que tiene el carácter de universal, de conformidad con los Arts. 238 de la Ley de Compañía y 7 de los Estatutos Sociales, con el objeto de considerar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe de Labores del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2012.
- 2.- "Balance General" y "Estado de Ganancias y Pérdidas", correspondiente al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2012.
- 4.- Designar un Comisario Principal para el ejercicio económico del 2013.

Preside la sesión el titular de la Junta, Ing. Erwin Velasco Izquierdo y actúa como Secretario titular el Ing. Com. Héctor Plaza Subía, en su calidad de Gerente. El Secretario procede a elaborar la lista de asistentes. A continuación, el Presidente declara instalada la sesión por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de EVISA, sometiendo a consideración de la Junta el primer punto del orden del día.

Por Secretaría se lee el Informe de Labores del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2012, presentado a la Junta General por el Ing. Com. Héctor Plaza Subía, quien manifiesta que se encuentra en funciones de la Gerencia desde el 7 de febrero pasado, agregando que los documentos que serán conocidos en el siguiente punto ratifican lo expuesto por él. Finalmente manifiesta que, en todo caso, los libros y más documentos de la compañía siempre están a la disposición de los accionistas y del Comisario, para su examen en el momento que así lo deseen.

En este estado, el Presidente dispone que se lea la comunicación que dirige la Comisario principal de la compañía al Gerente, el 11 de marzo de 2013, en la que señala que el balance, estados financieros y más documentos contables se encuentran en orden.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Labores del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2012.

Acto seguido, el Presidente dispone pasar al segundo punto del orden del día, dejando constancia que el "Balance General" y el "Estado de Ganancias y Pérdidas" han sido entregados a los accionistas y al Comisario principal desde hace varios días, agregando que del análisis de tales documentos se desprende la situación real de la empresa, implementadas las NIIF, el monto de sus ventas, los costos de ventas y administración, las utilidades bruta y líquida obtenidas en el ejercicio económico que se analiza y otros datos que permiten disponer de suficientes elementos de juicio para decidir, por lo que somete a consideración este punto.

El Gerente amplía la información expuesta por el Presidente de la Junta y manifiesta que está listo para responder las inquietudes y comentarios que al respecto le formulen los accionistas.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el "Balance General" y el "Estado de Ganancias y Pérdidas", implementadas correspondiente al ejercicio económico de 2012.

En este estado el Presidente somete a consideración de la Junta el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2012.

El Gerente manifiesta que en el ejercicio económico 2012 la utilidad neta asciende a \$ 177.253,95, de cuya cantidad se deducirá \$ 26.588,09, equivalente al 15% de utilidades legales que corresponde a los trabajadores. Luego se resta la suma de \$ 39.368,15, por concepto del 23% del impuesto a la renta, quedando un saldo de \$ 111.297,71, que corresponde a la utilidad líquida a repartir a los accionistas, respecto de cuyo punto debe pronunciarse la Junta de Accionistas.

Luego de las deliberaciones de los asistentes, la Junta resolvió por unanimidad que la utilidad líquida, que asciende a \$ 111.297,71, a repartir entre los accionistas, sea el equivalente al 50% de las mismas y, que el saldo del 50% del total de las utilidades líquidas no sea distribuida entre los accionistas de EVISA, sino que se acumule en la cuenta UTILIDAD DE EJERCICIOS AÑOS ANTERIORES.

Finalmente, el Presidente dispone pasar al último punto del orden del día, solicitando la opinión de los accionistas.

El Presidente manifiesta que sería conveniente designar a la Ing. Irma López Márquez, Comisario principal de EVISA, para el ejercicio económico del 2013, en razón de ser una profesional responsable y con conocimientos sobre la materia.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad designar a la Ing. Irma López Márquez, Comisario principal de EVISA, para el ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea redactada la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee, es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas, en señal de conformidad, siendo las 18h10.



Ing. Erwin Velasco I.
Presidente Accionista



Ing. Com. Héctor Plaza Subía
Gerente Secretario



Ab. Nelson Velasco I.
Accionista